

Esta dha Ciudad con apercibimiento que les
parara igual perjuicio como si presentes se ha-
llaren

Fianzas del Abatto y
de la Carne y Baco y
y Tabor:

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe
hecho por el Sr. Procurador General en virtud de lo
Acordado por esta Ciudad sobre la seguridad de la
fianza dada por Pedro Carro la Rematante que
aviso al Abatto de Carne y Baco como princip.
y Domingo Mondesca como su fiador, y hauien-
do la Reconocido dho. Sr. Co-procurador que la Casa hipo-
tecada en la Parroquia de Santa Maria Calle
maior tiene el Valor tres mill y quinien-
tos reales la qual es propia del dho Domingo
Mondesca libre de todo gravamen, y que como
tal puede esta Ciudad recibirla para dha se-
guridad: Y asi mismo se ha visto el Informe
hecho por dho. Sr. sobre la Dada por unior de
Antonio Rematante que aviso al Tabor para
la seguridad del Abatto, y que la Hipoteca
que consiste en una Casa de morada en la Parro-
quia del Sr. Matheo Calle de la Penica tiene el
valor diez mill reales y que es propia del suyo
dho libre de toda carga y gravamen, y que como
tal se puede admitir, y entendido por la Ciudad
Acordo a aprobarlas, y que las Escripturas
Corran como se hallan otorgadas

Behedor de
Ropero:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Melchor Castillo Behedor del Exercicio
de Ropero que fue nombrado juntamente con Juan
Garcia hauiendo Co-procurador, haovse este au-
sentado de esta Ciudad a la Villa de Huercal
y replica se nombre otro en su lugar, porq.
entendido Acordo nombrar a Nicolas Castillo

[Signature]

